

En la Ciudad de ^{na} Cartago en la ciudad de Julio de mill y seis.
 y cinco años se juntaron a cabildo extraordinario
 a saber los señores Licenciado Vechoranchez, el Montenegro
 alcaide mayor. Oficiales Juan de pin. Cobacho Donlope
 Jines don diego pallares. Fran. Vota Regidor y jurados
 Daron lo siguiente

La ciudad a cuenta que los cuatrocientos y setenta y siete
 reales medio que estan libradas a las guardas de la carta
 para de la campana del omue de mayo y junio que hasta
 aora no se le apagado por no haber dinero ni a bene venetado.
 Las ventas de esta ciudad y estar en administracion = aora
 Daron que las personas que las administran y las tienen
 a rendada. Los apun. bugetos de aprokato e puacodi
 Ono letocare y otento el capitano de guardas no estan
 ofiain. cual quier de los alguaciles. Ofiain. apue
 mio. a que cada uno pague lo que lo fuere depositado.

A Dios y a Santa

C. Fern

Cuatrosientos

